a esta Ciudad q. por Juan de Loea, mora
dor en Alumbres, se ha presentado un Me-
morial, obligandose, a Abastecer aquel Par-
tido de las quatro Especies todo este Año, a los
precios q. corren en esta Ciudad, cuyo memorial
se vio en el Acto del remate de los Barrios,
y los SS.res dispusieron q. dho Juan de Loea, empesa-
se a Abastecer, y se diera Cuenta a esta Ciudad
para q. se providenciase, todo a fin de que aquellos
vecinos estubiesen surtidos; y entendido por esta
Ciudad Acuerda, Aprueba lo practicado por la
Junta de Abastos, y que pase dho Memorial
a los Caballeros Comisarios, diputados y Sindico
Personero del Publico como esta mandado.

Diput.dos de S.ta Lucia y S.n Anton

El S.or D.n Diego Hernandez dijo: Propone p.a
diputados del Barrio de S.ta Lucia, a Ginés
Ambel y Jaime Bosque; y para el de S.n
Anton a Juan Salvador, y Alfonso Olmo;
y entendido por esta Ciudad Acuerda, aprueba
dhos nombramientos.

La Ciudad dijo: Que hasta Aora, no tiene
Abastecedores de Carne, Vino, Vinagre y
Aceite, para las diputaciones de su Campo
sin Embargo de las diligencias q. ha hecho
y Edictos que se fixaron en todas ellas de